

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 09			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL			Hora de Inicio: 05:00 pm
Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR			Hora de finalización: 05:44 pm
Lugar: Virtual a través de la plataforma Google meet meet.google.com/tbe-bpzq-vhz			Fecha: 4 de agosto de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Presidente	Participó
	RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR	Representante Docentes	Participó
	CÉSAR GARCÍA VALBUENA	Representante Docentes	Participó
Elaboró: Diana Trujillo Rodríguez		Visto Bueno del Acta: Clara Judyth Botia Flechas	

OBJETIVO:

Dar respuesta a los trámites académicos y administrativos de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 08 DEL 28 DE JUNIO DE 2022.
3. CASOS ESTUDIANTES.
4. REITERACIÓN SOLICITUD DEL CERI
5. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 08 DEL 28 DE JUNIO DE 2022

Se lee y se aprueba el acta 08 del 28 de junio de 2022.

3. CASOS ESTUDIANTES

La estudiante Angie Carolina Murcia Ramírez, con código estudiantil 20221114027, solicita la cancelación del semestre (retiro voluntario) del periodo académico 2022-3, debido a una oportunidad de inmersión en un idioma extranjero en el OHC de Toronto Canadá.

El Consejo de Carrera **APRUEBA** la solicitud de cancelación del semestre (retiro voluntario) del periodo académico 2022-3 de la estudiante Angie Carolina Murcia Ramírez, con código estudiantil 20221114027. De igual manera le recuerda que tiene un año para solicitar el reintegro a la Especialización.

4. REITERACIÓN SOLICITUD DEL CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CERI

El Centro de Relaciones interinstitucionales CERI, envía mediante correo electrónico la respuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León - UANL México, frente al proceso de postulación de la estudiante Selena Guadalupe Cantoral Hernández, en la cual se realizó la actualización del formato de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

postulación y de la carta de motivación de la estudiante, el CERI solicita nuevamente su revisión y consideración para cursar espacios académicos en la Especialización en el periodo 2022-3.

El CERI, también aclara que los créditos académicos en Colombia son diferentes a los créditos académicos en el exterior, de acuerdo con la Guía del Sistema Educativo en México establece que "por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignará 0.0625 créditos", por lo anterior un (1) crédito académico Mexicano equivale solo a 16 horas de trabajo, para ser equivalentes 3 créditos Mexicanos equivalen a 1 crédito Colombiano y que el espacio académico de "Evaluación de Recursos Naturales", será solicitado al programa de Especialización en Gerencia de Recursos Naturales.

El CERI, remite como adjunto la carta de motivación de la estudiante y la Guía del Sistema Educativo en México.

El Consejo revisa detenidamente la información enviada por el CERI, y teniendo en cuenta que:

- Existe claridad sobre la correspondencia de los créditos académicos en las dos universidades.
- La intención manifestada por la estudiante de complementar los conocimientos adquiridos nos brinda la tranquilidad de cumplir con las expectativas que ella tiene respecto de su proceso de formación académica.
- Dentro de las funciones de internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas está la de acoger a los estudiantes extranjeros en el marco de los convenios de movilidad académica.

El Consejo de carrera **OTORGA** el Aval académico para que la estudiante realice la movilidad entrante en la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, cursando los espacios académicos de: Formulación de proyectos ambientales y Electiva intrínseca II - Enfoques de gobernanza para el desarrollo local, en el periodo 2022-3.

5. VARIOS

No hay varios

Siendo las 5:44 pm se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento